



*Tamara Garcés Almeida*  
*Notaría Sexta*  
*Quito D.M.*



ESCRITURA PÚBLICA N°: 2015-17-01-06-P 0429

AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DEL ESTATUTO

OTORGADO POR:

LA COMPAÑÍA

MESA DE NEGOCIOS INMOBILIARIOS MNI S.A.

CAPITAL ANTERIOR USD \$ 15.000,00

AUMENTO DE CAPITAL USD \$ 10.000,00

CAPITAL ACTUAL USD \$ 25.000,00

CUANTIA: \$ 10.000,00

DI 3 COPIAS

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, capital de la República del Ecuador, el día de hoy, miércoles cuatro (04) de marzo del año dos mil quince (2015), ante mí Tamara Garcés Almeida, Notaria Sexta del cantón Quito, comparece libre y voluntariamente, Pedro Enrique Indaburu Luengas, en su calidad de Gerente General de la compañía MESA DE NEGOCIOS INMOBILIARIOS MNI S.A., conforme se desprende del nombramiento que se adjunta como documento habilitante. El compareciente es de nacionalidad colombiana, mayor de edad, de estado civil casado, domiciliado en esta ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, legalmente capaz y hábil para contratar y



**Tamara Garcés Almeida**

*Notaría Sexta*

*Quito D.M.*

obligarse, a quien de conocer doy fe por haberme presentado su cédula de identidad cuya copia certificada se agrega como documento habilitante; instruido por mí, la Notaria, en el objeto y consecuencias de esta escritura que a celebrarla procede de acuerdo con la minuta que me presenta cuyo tenor literal dice lo siguiente: **SEÑORA NOTARIA:** Sírvase insertar en su registro de escrituras públicas la siguiente de aumento de capital y reforma de estatuto, conforme a las siguientes cláusulas: PRIMERA: COMPARECIENTE: Comparece a otorgar el presente documento, Pedro Enrique Indaburu Luengas, en su calidad de Gerente General y Representante Legal de la compañía MESA DE NEGOCIOS INMOBILIARIOS MNI S.A., conforme se acredita con el nombramiento adjunto y debidamente autorizado por la Junta General de Accionistas. SEGUNDA: ANTECEDENTES.- a) MESA DE NEGOCIOS INMOBILIARIOS MNI CIA. LTA., se constituyó mediante escritura pública otorgada ante el Notario Décimo Octavo del Distrito Metropolitano de Quito, el nueve de mayo del año dos mil siete e inscrita en el Registro Mercantil del Distrito Metropolitano de Quito, el veinte y nueve de mayo del dos mil siete.- b) Mediante escritura pública otorgada ante el Notario Primero del Distrito Metropolitano de Quito, el primero de febrero del dos mil diez e inscrita en el Registro Mercantil del Distrito Metropolitano de Quito, el diez y seis de septiembre del dos mil diez, MESA DE NEGOCIOS INMOBILIARIOS MNI CIA. LTDA. se transformó de compañía limitada en sociedad anónima MESA DE NEGOCIOS INMOBILIARIOS MNI S.A. .- c).- Mediante escritura pública otorgada ante la Notaria Sexta del Distrito Metropolitano de Quito, el diecisiete de diciembre del dos mil catorce e inscrita en el Registro Mercantil del Distrito Metropolitano de Quito, el veintinueve de diciembre del dos mil catorce, MESA DE



*Tamara Garcés Almeida*  
*Notaría Sexta*  
*Quito D.M.*



NEGOCIOS INMOBILIARIOS MNI CIA. LTDA. aumentó su capital a la suma de QUINCE MIL 00/100 DÓLARES d)- En Junta General de Accionistas de veinticinco de febrero del año dos mil quince, por unanimidad aprobó el aumento de capital, en la suma de DIEZ MIL 00/100 DÓLARES (US\$.10.000,00), la reforma del estatuto, incrementándose el capital de la compañía a la suma de VEINTE Y CINCO MIL 00/100 DÓLARES (US\$. 25.000.00) y reformándose en consecuencia el Artículo Cuarto del estatuto social. TERCERA: AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL.- En base de los antecedentes anotados el otorgante en la calidad invocada, y autorizado por la Junta de Accionistas, comparece con el objeto de formalizar el aumento de capital, y reforma del estatuto de la compañía MESA DE NEGOCIOS INMOBILIARIOS MNI S.A., según lo acordado en Junta General de Accionistas, celebrada el veinticinco de febrero del año dos mil quince, cuya copia certificada pasa a formar parte del presente instrumento. Como consecuencia del aumento de capital, el mismo se incrementa a la suma de VEINTE Y CINCO MIL 00/100 DÓLARES (US\$ 25.000,00), reformándose el Artículo Cuarto del estatuto social, en la forma resuelta en la respectiva acta. CUARTA: NACIONALIDAD DE LOS ACCIONISTA.- Los accionistas son de nacionalidad colombiana y con calidad de inversionistas subregionales. QUINTA: DECLARACIONES.- El compareciente declara bajo juramento la correcta integración del capital social y que los actos tendientes para el incremento del capital y la reforma estatutaria son veraces y se encuentran debidamente legalizados en los respectivos libros de la compañía; declarando bajo juramento que la compañía no tiene contratos con el Estado y que no adeuda suma alguna al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social. Usted, señora Notaria, se servirá agregar las demás formalidades de estilo para la plena



**Tamara Garcés Almeida**  
*Notaria Sexta*  
*Quito D.M.*

validez del presente instrumento público. (Firmado) Doctor Marcelo Maldonado Vásconez, matrícula profesional número mil doscientos cuarenta y uno, del Colegio de Abogados de Pichincha.- **HASTA AQUÍ LA MINUTA.**- Para la celebración de la presente escritura pública se observaron los preceptos legales del caso y leída que fue al compareciente por mí la Notaria, se ratifica en cada una de las cláusulas para constancia de lo cual firma conjuntamente conmigo en unidad de acto de todo lo cual doy fe.

*Pedro Enrique Indaburu Luengas*

Pedro Enrique Indaburu Luengas  
 C.I. 171901161-9



*Tamara Garcés Almeida*

Tamara Garcés Almeida  
 Notaria Sexta, Cantón Quito

*uhs*

0000003

**TGA**  
NOTARIA SEXTA  
CANTON QUITO

INSTRUCCION SUPERIOR  
 PROFESION/OCCUPACION INVERSIONISTA  
 E333312222  
 APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE  
 INDABURU LORENZO  
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE  
 LUENGAS BLANCA  
 LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION  
 QUITO  
 2011-08-24  
 FECHA DE EXPIRACION  
 2021-08-24

REPUBLICA DEL ECUADOR  
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL  
 IDENTIFICACION Y CEDULACION  
 Cedula de IDENTIDAD EXT  
 APELLIDOS Y NOMBRES  
 INDABURU LUENGAS  
 PEDRO ENRIQUE  
 LUGAR DE NACIMIENTO  
 Colombia  
 Bogota  
 FECHA DE NACIMIENTO 1948-05-29  
 NACIONALIDAD COLOMBIANA  
 SEXO M  
 ESTADO CIVIL Casado  
 GLORIA INES  
 GAVIRIA

*P. Indaburu*



NOTARIA SEXTA - En aplicacion a la Ley Notarial DOY FE que la fotocopia que antecede esta conforme con el ORIGINAL que me fue presentado en UNO hoja(s)

Quito a **04 MAR. 2015**

**TGA**  
*Tamara Gargés Almeida*  
 TAMARA GARGÉS ALMEIDA  
 NOTARIA SEXTA, CANTON QUITO

Quito, 2 de diciembre del 2014

SEÑOR

PEDRO ENRIQUE INDABURU LUENGAS

CIUDAD

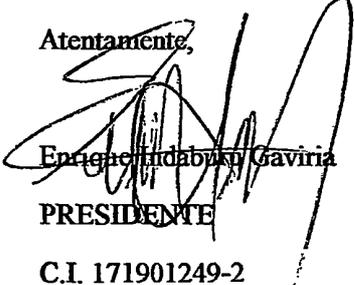
De mi consideración:

Me es grato comunicar a usted, que en sesión de Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía MESA DE NEGOCIOS INMOBILIARIOS MNI S.A., celebrada el día de hoy, se tuvo el acierto de elegirle Gerente General de la compañía, por el período estatutario de cuatro años. Usted, reemplaza en sus funciones a Enrique Indaburu Gaviria.

De conformidad con el Artículo Décimo Sexto, corresponde a usted la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía, y demás atribuciones constantes en el Artículo Décimo Octavo.

a) La compañía MESA DE NEGOCIOS INMOBILIARIOS MNI CIA. LTDA. se constituyó mediante escritura pública, celebrada el 9 de mayo del 2007, otorgada ante el Notario Décimo Octavo del cantón Quito, Doctor Enrique Díaz Ballesteros y debidamente inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito, el 29 de mayo del 2007.- b) La compañía MESA DE NEGOCIOS INMOBILIARIOS MNI CIA. LTDA. se transformó en sociedad anónima, mediante Escritura Pública, celebrada el 1 de febrero del 2010, otorgada ante el Notario Primero del cantón Quito, Doctor Jorge Machado Cevallos, aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución N°. SC.II.DJCPT.E.Q.10.002501, de 21 de junio del 2010, y rectificada mediante Resolución SC.II.DJCPT.E.Q.10.3818, de 10 de septiembre del 2010; y, debidamente inscritas en el Registro Mercantil del cantón Quito, el 16 de septiembre del 2010.

Atentamente,

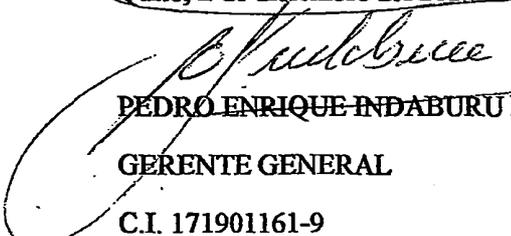
  
Enrique Indaburu Gaviria

PRESIDENTE

C.I. 171901249-2

RAZÓN DE ACEPTACIÓN: En esta fecha, acepto el nombramiento de Gerente General de la compañía MESA DE NEGOCIOS INMOBILIARIOS MNI S.A.

Quito, 2 de diciembre del 2014

  
PEDRO ENRIQUE INDABURU LUENGAS

GERENTE GENERAL

C.I. 171901161-9

# Registro Mercantil de Quito

0000004

TRÁMITE NÚMERO



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: QUITO

## RAZÓN DE INSCRIPCIÓN NOMBRAMIENTO

EN LA CIUDAD QUITO, QUEDA INSCRITO EL ACTO/CONTRATO QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO; CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

### 1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL

NÚMERO DE REPERTORIO:	56517
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	20/12/2014
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	18700
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

### 2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL
AUTORIDAD NOMINADORA:	JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS
FECHA DE NOMBRAMIENTO:	02/12/2014
FECHA ACEPTACION:	02/12/2014
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	MESA DE NEGOCIOS INMOBILIARIOS MNI S. A.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

### 3. DATOS DE REPRESENTANTES:

Identificación	Nombres y Apellidos	Cargo	Plazo
1719011619	INDABURU LUENGAS PEDRO ENRIQUE	GERENTE GENERAL	4 AÑOS

### 4. DATOS ADICIONALES:

CONST: RM# 1472 DEL: 29/05/2007 NOT: 18 DEL: 09/05/2007 TRANSF. RM# 3056 DEL: 16/09/2010 NOT: 1 DEL: 01/02/2010 M.V.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 20 DÍA(S) DEL MES DE DICIEMBRE DE 2014

DR. RUBÉN ENRIQUE AGUIRRE LÓPEZ  
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL

NOTARIA SEXTA - En aplicación a la Ley Notarial DOY FE que la fotocopia que antecede esta conforme con el ORIGINAL que me fue presentado en DOS hoja(s)

Quito a 04 MAR. 2015

TAMARA GARCÉS ADAMEIDA  
NOTARIA SEXTA, CANTÓN QUITO

2

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE  
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA MESA DE NEGOCIOS INMOBILIARIOS MNI  
S.A.**

En la ciudad de Quito, a veinte y cinco días del mes de febrero del año dos mil quince, a las nueve horas, en las oficinas de la compañía ubicadas en la avenida Pedro Vicente Maldonado, en el Centro Comercial El Recreo del Distrito Metropolitano de Quito, se reúnen las siguientes personas: Pedro Enrique Indaburu Luengas, por sus propios y personales derechos, Gloria Inés Gaviria, en representación de Nikolai Alexei Sviedrys Wittich y de Liliana Gaviria Casas; y Fabio Arango Osorio, por sus propios y personales derechos, quienes representan la totalidad del capital social de la compañía, con el objeto de constituirse en Junta General de Accionistas, al amparo de lo que dispone el Artículo 238 de la Ley de Compañías.

Preside la sesión la sesión el señor Enrique Indaburu Gaviria y actúa en calidad de Secretario, el Gerente General de la compañía, Pedro Enrique Indaburu Luengas.

La presidencia dispone que secretaría forme la lista de los asistentes, la cual es como sigue:

ACCIONISTAS	Nº ACCIONES
Liliana Gaviria Casas	12.960
Pedro Enrique Indaburu Luengas	1.785
Nikolai Alexei Sviedrys Wittich	225
Fabio Arango Osorio	<u>30</u>
<b>TOTAL</b>	<b>15.000</b>

Presente la totalidad del capital pagado, la Presidenta propone que se constituyan en Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas, con el objeto de tratar sobre la siguiente agenda:

- 1.- Conocer y resolver acerca del aumento de capital y la consiguiente reforma del estatuto social de la compañía.
2. Designación de Gerente General

En conocimiento de la agenda, la Junta General, por unanimidad, adopta las siguientes resoluciones:

1. La Gerencia hace conocer a los señores accionistas que se hace necesario un nuevo incremento de capital de la compañía para darle más solvencia económica para la implantación de nuevos proyectos. La Junta General de Accionistas acogiendo el pedido de la Gerencia General, resuelve por unanimidad incrementar el capital de la compañía, mediante aporte en numerario, en la

suma de DIEZ MIL 00/100 DÓLARES (US\$. 10.000,00) de acuerdo con el  
cuadro de integración de capital que a continuación se detalla:



ACCIONISTAS	CAPITAL ACTUAL	AUMENTO DE CAPITAL EN NUMERARIO	DE EN	NUEVO CAPITAL
Liliana Gaviria Casas	12.960	8.640		21.600
Pedro Enrique Indaburu Luengas	1.785	1.190		2.975
Nikolai Alexei Sviedrys Wittich	225	150		375
Fabio Arango Osorio	30	20		50
<b>TOTAL</b>	<b>15000</b>	<b>10000</b>		<b>25000</b>

Como consecuencia del aumento de capital se reforma el Artículo Cuarto del estatuto social, el cual dirá: "ARTÍCULO CUARTO: CAPITAL SOCIAL.- El capital social de la compañía es de VEINTE Y CINCO MIL 00/100 DÓLARES (US\$.25.000,00) dividido en veinte y cinco mil acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, numeradas desde el uno hasta el veinte y cinco mil."

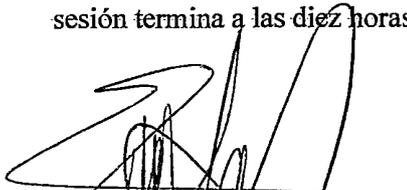
La Junta autoriza expresamente al Gerente General para que otorgue la escritura pública de aumento de capital y reforma del estatuto y su inscripción en el Registro Mercantil.

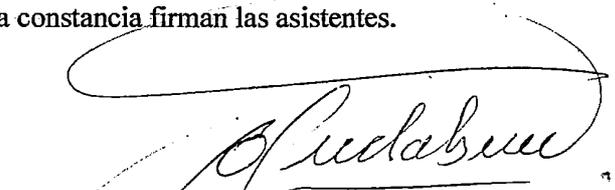
2. La Junta por unanimidad elige a HABIB SAAB SALIVA, Gerente General por el período estatutario de cuatro años.

La Junta autoriza se emita el correspondiente nombramiento y que se inscriba en el Registro Mercantil.

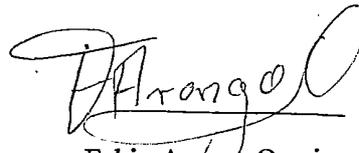
Se agrega al expediente la carta poder que justifica la comparecencia de la señora Gloria Inés Gaviria a nombre del accionista Nikolai Alexei Sviedrys Wittich.

No habiendo otro punto que tratar, se concede un receso para la redacción del acta. Reinstalada la sesión se da lectura de la misma la cual es aprobada por unanimidad. La sesión termina a las diez horas. Para constancia firman las asistentes.

  
Enrique Indaburu Gaviria  
PRESIDENTE

  
Pedro Enrique Indaburu Luengas  
ACCIONISTA-GERENTE GENERAL

  
p. Nikolai Sviedrys W.  
ACCIONISTA

  
Fabio Arango Osorio  
ACCIONISTA

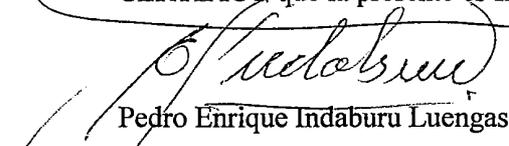
Gloria Inés Gaviria

  
p. Liliana Gaviria Casas  
ACCIONISTA

Gloria Inés Gaviria



CERTIFICO que la presente es fiel copia del original.

  
Pedro Enrique Indaburu Luengas  
Gerente General

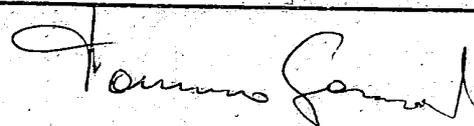
ACTAS 2015/MNI AUMENTO DE CAPITAL

MM-2015-02-028

Sonyh



Se otorga ante mi y en fe de ello confiero ésta  
*tercera* copia certificada, firmada y sellada en  
04 MAR. 2015  
Quito a, .....



Tamara Garcés Almeida  
Notaría Sexta- Quito D.M.



TRÁMITE NÚMERO: 17083

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: QUITO  
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

EN LA CIUDAD DE QUITO, QUEDA INSCRITA LA RESOLUCION APROBATORIA, ASI COMO LA ESCRITURA Y/O PROTOCOLIZACION QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: AUMENTO DE CAPITAL CON REFORMA DE ESTATUTOS DE COMPAÑIA ANONIMA.

NÚMERO DE REPERTORIO:	11741
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	17/03/2015
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	1319
REGISTRO:	LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	Nombres	Cantón de Domicilio	Calidad en que comparece	Estado Civil
1719011619	INDABURU LUENGAS PEDRO ENRIQUE	Quito	REPRESENTANTE LEGAL	Casado

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	AUMENTO DE CAPITAL CON REFORMA DE ESTATUTOS DE COMPAÑIA ANONIMA.
FECHA ESCRITURA:	04/03/2015
NOTARÍA:	NOTARIA SEXTA
CANTÓN:	QUITO
Nº. RESOLUCIÓN:	NO APLICA
FECHA RESOLUCIÓN:	NO APLICA
AUTORIDAD QUE APRUEBA:	NO APLICA
NOMBRE AUTORIDAD QUE EMITE LA RESOLUCIÓN:	NO APLICA
PLAZO:	0
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	MESA DE NEGOCIOS INMOBILIARIOS MNI S.A.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

0000007



#### 4. DATOS CAPITAL/CUANTÍA:

Capital	Valor
Cuantía	15000,00
Capital	25000,00

#### 5. DATOS ADICIONALES:

SE TOMÓ NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCIÓN N° 1472 DEL REGISTRO MERCANTIL DE 29 DE MAYO DE 2007, TOMO 138.-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 17 DÍA(S) DEL MES DE MARZO DE 2015

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 003-RMQ-2015)  
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL

